

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS : -----

Por la presente pongo en su conocimiento, que el 2 de junio del 2009, la señorita **NICOLE ESTEFANIA LILLIEGREN PASTOR**, ciudadana ecuatoriana, de estado civil soltera, de profesión profesora y con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, ha donado 240 acciones que tenia dentro de la empresa que represento **INMOBILIARIA INMOPENLI C.A.**; a favor de su hermano **ERIK OCTAVIO LILLIEGREN PASTOR**, ciudadano ecuatoriano, de estado civil soltero, de ocupación estudiante y con domicilio en esta ciudad de Guayaquil; donación que la hace en forma gratuita y voluntaria y, que debido al monto de la donación, no necesita insinuación judicial, de conformidad con lo dispuesto en el Art.1417 de la Codificación del Código Civil.

Por tanto el capital de la compañía **INMOBILIARIA INMOPENLI C.A.**, queda conformado así:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR
		US\$1.00
NICOLE ESTEFANIA LILLIEGREN PASTOR	400	US\$400
ERIK OCTAVIO LILLIEGREN PASTOR	400	US\$400
T O T A L :	800	US\$800

Atentamente,

por la compañía **INMOBILIARIA INMOPENLI C.A.**,

ERIK OCTAVIO LILLIEGREN PASTOR
GERENTE

CEDENTE

NICOLE ESTEFANIA LILLIEGREN PASTOR
C.C. 091242489-2
CERT.VOT. 178-0022

CESIONARIO,

ERIK OCTAVIO LILLIEGREN PASTOR
C.C. 090029206-0
CERT.VOT. 042-0012

DEPENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
C.A.U.
- 02 PM 12:35